AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES

GRUPO POPULAR

Secretaría General del Pleno
RGTRO. DE PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL

Número: 71 / 20
Fecha: 18/11/2020

PREGUNTA DIRIGIDA A LA ALCALDESA QUE FORMULA EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR PARA SU RESPUESTA ORAL.

El Grupo Municipal Popular del Ayuntamiento de Móstoles, en base al artículo 118 del Reglamento Orgánico Municipal (BOCM 29/04/05) formula la siguiente

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentran las reclamaciones pendientes de resolución en el Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana: número de recursos administrativos pendientes de resolución, cuotas tributarias afectadas, previsiones o estimaciones de las posibles resoluciones estimatorias y desestimatorias, intereses de demora que puedan devengarse, etc,.. de tal modo que se puedan evaluar los pasivos contingentes?

Móstoles, 18 de noviembre de 2020

GRUPO DE CONCEJALES/AS PARTIDO POPULAR
AYTO. DE MÓSTOLES (Madrid)

Fdo. Alberto Rodríguez de Rivera Morón
Concejal del Grupo Municipal Popular

Vº Bº DE LA PORTAVOZ
Mirina Cortés Ortega